# Gaceta Oficial Nº4260

## **DECRETO 1509 DE 2014**

(Septiembre 23)

Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2014.

## EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, y en especial la conferida en el artículo 1 del Acuerdo 07 de 2014 por medio del cual se autoriza al Alcalde para realizar traslados presupuestales.

#### **CONSIDERANDO**

- A) Que el artículo 1 del Acuerdo 07 de 2014, publicado mediante Gaceta Oficial N° 4242 del 23 de Julio de 2014, faculta a la Administración Municipal para realizar mediante acto administrativo debidamente motivado traslados presupuestales, dentro y entre los agregados de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión del Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia 2014 aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 74 de 2013.
- B) Que la Secretaría de Inclusión Social y Familia solicitó mediante oficio con radicado 201400452945, realizar un traslado presupuestal al proyecto "Crecer con Dignidad - Protección", para garantizar la atención a la

población LGTBI, adscrita a la Secretaria de Inclusión Social y Familia.

- C) Que con fundamento en el artículo 80 del Decreto 06 de 1998, la Líder de Programa de la Unidad de Presupuesto, certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar.
- D) Que estos movimientos presupuestales fueron conceptuados positivamente por la Unidad de Planeación Financiera del Departamento. Administrativo de Planeación con oficio con radicado 201400481007, recibido el 23 de Septiembre de 2014.
- E) Que por lo anteriormente expuesto,

#### **DECRETA**

ARTÍCULO 1. Realizar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2014:

TRASLADOS PRE	SUPUES	TALES	
INVER	SIÓN		
		CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
;		<u> </u>	
SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA			
		_	
Ser Capaz: Estrategia para la Inclusión Social			,
110090113 62200000 23320320 03000.53212.0099	120147	169.030.340	
Ser Capaz: Estrategia para la Inclusión Social			
110070114 62200000 23320320 03000.53212.0099	120147	30.969.660	,
Crecer con dignidad - Protección		·	
110090113 62200000 23440320 15001.54412.0099	120143		169.030.340
Crecer con dignidad - Protección	:		
110070114 62200000 23440320 15001.54412.0099	120143		10.319.079
Gestión del conocimiento para la investigación social			
110070114 62200000 23440410 15000.54413.0099	120138		20.650.581
TOTAL		200.000.000	200.000.000

## Gaceta Oficial Nº 4260

ARTÍCULO 2. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

ANÍBAL GAVIRIA CORREA Alcalde de Medellín

LUZ ELENA GAVIRIA LOPEZ Secretaria de Hacienda

JORGE ALBERTO PÉREZ JARAMILLO
Director Departamento Administrativo de Planeación